

ECOSOC
Actividades Operacionales para el Desarrollo
23 al 25 de mayo de 2023
Embajadora María del Carmen Squeff
Argentina

Sesión 2: Diálogo de Alto Nivel entre el Secretario General y los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Gracias Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por presidir el segmento de actividades operacionales para el desarrollo y agradecerle por los trabajos preparatorios.

También saludar y agradecer al Secretario General y su equipo, por las presentaciones e informes preparatorios.

Mi Delegación se alinea con la intervención realizada por Cuba en nombre del Grupo de los 77 más China y quisiera añadir los siguientes elementos en nuestra capacidad nacional:

La Argentina entiende que el trabajo principal del sistema de Naciones Unidas con sus Estados Miembros en materia de desarrollo debe estar asociado a la implementación de la Agenda 2030, con sus respectivos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se encuentran aspectos de suma importancia para nuestros países como lo referido a la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, la acción por el clima, la protección de los derechos de los niños y niñas, entre otros;

La Argentina destaca la contribución positiva que hace el sistema de Naciones Unidas en lo que respecta a la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, se resalta que ante el escenario actual se requiere de un aumento de los esfuerzos de cara a mejorar la condición de vida de las personas, al tiempo de arbitrar las herramientas para el desarrollo de los países.

Se deben redoblar esfuerzos en lo relativo a asegurar una financiación adecuada, previsible y estable, entendiendo que la creación de capacidades en el interior de los Estados es un elemento indispensable para un desarrollo constante y sostenible en el tiempo.

La Argentina insiste en la importancia de que las agencias de las Naciones Unidas aumenten su colaboración en un contexto postpandemico, al tiempo de impulsar un mayor compromiso por parte de los Estados desarrollados en lo que respecta a la cooperación con los Estados en desarrollo en particular con la transferencia de tecnología e infraestructura que posibilite un desarrollo sostenible.

Todos los países en desarrollo deben recibir la atención necesaria por parte del Sistema, pero debemos visibilizar la atención a los Países de Ingresos Medios, que han visto disminuida la calidad y cantidad de la asistencia de Naciones Unidas y son los países en los cuales viven la mayor cantidad de pobres.

El trabajo de las Naciones Unidas debe continuar anclado en los principios de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible, atendiendo las dimensiones económica, social y ambiental.

A su vez, el trabajo de las Naciones Unidas en los territorios de los Estados Miembros se debe ajustar a los lineamientos, programas y políticas nacionales destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, el sistema de Naciones Unidas debe mantener y mejorar su trabajo coordinado, articulado, delimitado en lo relativo a su mandato, complementario y coherente tanto a nivel internacional como nacional, evitando un accionar disperso, desarticulado y de superposición de debates en torno a temas comunes a muchas Agencias del Sistema.

Muchas gracias.